



Casa de la Cultura Jurídica Villahermosa

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro de páginas y es parte integrante de la versión pública del dictamen de finiquito relacionado con el contrato 70210661 relativo al Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Irma Wade Trujillo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE FINIQUITO
Contrato No. 70210661

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO” CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MINIMA POR ADJUDICACIÓN No. 70210661** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **JORGE CHAVEZ GAYTAN**.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL SUPERVISOR ASIGNADO DE LA DMIS ING. JULIO CÉSAR HERNANDEZ VALENCIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO”.

ANTECEDENTES

EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210661 PARA** “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO” CON UN MONTO A EJERCER DE **\$130,048.76 (CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS POR CADA EVENTO.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 25 (VEINTICINCO) DIAS CALENDARIO CON INICIO 23 DE OCTUBRE DE 2021 Y HASTA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA EXACTA CON LOS TIEMPOS OTORGADOS.

Muade

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210661**, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

A.A.01 SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, MARCA TRANE MODELOS DE LAS UNIDADES 4MXX6560G1000AA - 4TXK6560G1000AA, EVAPORADOR TIPO PISO-TECHO CON CAPACIDAD DE 60,000 BTU/H, CON ANTICORROSIVO EN LA CONDENSADORA, CON CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS 220/2/60. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 1.0 JGO.



InLYNiGZ2Lq4xm43wQL8A3WHTF5G4vpDtnFtgXjJCo=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A.A.02 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, MARCA TRANE MODELOS DE LAS UNIDADES 4MXX6560G1000AA - 4TXK6560G1000AA, EVAPORADOR TIPO PISO-TECHO CON CAPACIDAD DE 60,000 BTU/H, CON ANTICORROSIVO EN LA CONDENSADORA, CON CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS 220/2/60. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 1.0 JGO

A.A.03 SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE BASE DE ÁNGULO DE FIERRO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8" CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,96 X 0,37 ML, PARA MONTAR UNIDAD CONDENSADORA, DEBE CONTAR CON UNA BASE PARA INTERRUPTOR DE CUCHILLAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 1.0 PZA

A.A.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO "REFRIGERACIÓN" DE DIÁMETRO NOMINAL DE 3/4", DE LA MARCA NACOBRE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T 15.00 ML

A.A.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO "REFRIGERACIÓN" DE DIÁMETRO NOMINAL DE 3/8", DE LA MARCA NACOBRE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T 15.00 ML

A.A.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE ESPESOR 3/4" Y PARA TUBERÍA DE COBRE DE DIÁMETRO DE 7/8", DE LA MARCA ARMACELL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 15.00 ML

A.A.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE ESPESOR 3/4" Y PARA TUBERÍA DE COBRE DE DIÁMETRO DE 3/8", DE LA MARCA ARMACELL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 15.00 ML

A.A.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ELÉCTRICO DE USO RUDO DE 4X16 PARA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE EVAPORADORA Y CONDENSADORA DE LA MARCA CONDULAC. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 17.00 ML

A.A.09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 3/4" DE DIÁMETRO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 4.0 ML

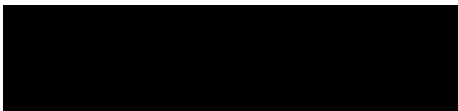
A.A.10 DESMANTELAMIENTO CON RECUPERACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT SPLIT DE LA MARCA TRANE CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R., ASÍ COMO SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE REFRIGERACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 1.00 JGO

IE.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2X60 AMPS., CLASE 1030 SERVICIO GENERAL, TIPO INTEMPERIE Y TIPO NEMA 3, CAT. D222NRB, MARCA SQUARE D. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 1.00 PZA

IE.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2P-70 AMP. TIPO QOB CATÁLOGO N°. QOB-270, MCA. SQUARE#D. 1.00 PZA

IE.03 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO PARED GRUESA GALVANIZADA DE 27 MM DE DIÁMETRO, MARCA JÚPITER. SE DEBERÁN DE CONSIDERAR ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CANAL UNISTRUT, VARILLAS ROSCADAS, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, RANURADO EN PISO, MUROS Y PASOS EN LOSA, EL CUAL DEBERÁ DE SER CON DISCO, ABRAZADERAS TIPO UÑA U OMEGA, COPLER, CONTRA Y MONITOR, CODO, CAJA CUADRADA CON TAPA Y/O SOBRETAPA Ó TIPO CONDULET CON TAPA Y EMPAQUE, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, EN CASO DE RANURAR ÁREAS DE PISO, MUROS Y PASOS EN LOSA, EXISTENTES ESTOS DEBERÁN DE SER REESTABLECIDOS IGUAL AL ACABADO QUE EXISTÍA, LIMPIEZA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.C.T. 15.00 M

IE.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO LICUATITE DE 27MM DE DIÁMETRO MARCA OMEGA. INCLUYE; CONEXIONES MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T. 2.00 ML



tnLYNiGIZ2Lq4xm43wQL8A3WHTF5G4vpDInFtgXjCo=

ms ade



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLE DE COBRE MONOPOLAR TIPO THW-LS VINANEL XXI, MARCA CONDUMEX, 600 V Y 90°C DE OPERACIÓN, CALIBRE (4 AWG). SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, GUIADO, CONEXIONES, ENCINTADO DE CONEXIONES, PRUEBAS DE CONTINUIDAD Y RESISTENCIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.C.T. 70.00 M

EN LO REFERENTE A LA INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS CABLES ALIMENTADORES DE CALIBRES MAYORES A (2 AWG HASTA 750 KCM), LA EMPRESA DEBERÁ CONSIDERAR PARA EL PAGO DE SUS ESTIMACIONES, EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, LAS TRAYECTORIAS, DISTANCIAS, ENVOLVENTES EN REGISTROS EN PISO, TABLEROS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE LOS CABLES ALIMENTADORES DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS, DE ACUERDO A LA NOM-SEDE-001-2012, CUIDANDO Y ASEGURANDO SU ENERGIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD. SE CONSIDERA PARA PAGO EN ESTIMACIONES LA LONGITUD DEL CABLE QUE ESTE FORRADO, ASÍ COMO EL CABLE DE TIERRAS QUE ACOMPAÑE AL CABLE FORRADO DE LAS FASES, EN LOS RECORRIDOS DE PUNTO DE CONEXIÓN A PUNTO DE CONEXIÓN, LOS EMPALMES Y PUNTAS PARA CONEXIONES MECÁNICAS SE CONSIDERA COMO DESPERDICIO. EL PEINADO O ARREGLO DEL CABLE EN LOS TABLEROS Y REGISTROS ELÉCTRICOS SE CONSIDERARÁ PARA SU PAGO EN ESTIMACIONES.

IE.06 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO, MARCA CONDUMEX, 75°C DE OPERACIÓN, CALIBRE (8 AWG). SE DEBERÁ DE CONSIDERAR, GUIADO, ACCESORIOS TIPO CAPUCHÓN PARA CONEXIONES, ENCINTADO DE CONEXIONES, PRUEBAS DE CONTINUIDAD Y RESISTENCIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.C.T. 35 M

EN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE CABLEADO, CON CALIBRES MENORES A (6 AWG), DEBERÁN DE CONSIDERAR LAS EMPRESAS DENTRO DEL PRECIO UNITARIO LAS HOLGURAS, PUNTAS, CONEXIONES Y DESPERDICIOS, GENERADAS EN CAJAS REGISTRO Y ACCESORIOS QUE SEAN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO Y CONTACTOS, CUIDANDO Y ASEGURANDO SU ENERGIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD.

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

Made

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 112,111.00
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 15 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 112,111.00
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$ 112,111.00
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 00.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 17,937.76
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 130,048.76

tnLYNiGIZ2Lq4xm43wQL8A3WHTF5G4vpDtnFtgXjCo=

CONCLUSIONES



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO” , GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS CATORCE HORAS DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VILLAHERMOSA, TABASCO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtra. Irma Wade Trujillo
Directora

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

Prestador de servicios
Jorge Chávez Gaytán

TecnoFria
Soluciones Tecnológicas
AV. RUIZ CORTINEZ No.
COL. ATASTA DE SERRA C.
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL: 01 993 3605451
E-MAIL: tecnofria@tecnofria.com.mx

Jorge Chávez Gaytán

tnLYNiGIz2Lq4xm43wQL8A3WHTF5G4vpDfmFtgXjCo=